

SECTOR AGROALIMENTARIO



CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

ASESORES
EXPLOTACIONES AGROALIMENTARIAS

Formación - Experiencia - Especialización





INSTITUTO DE LA
CONSTRUCCIÓN DE
CASTILLA Y LEÓN



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA

PERFIL PROFESIONAL

ASESOR EN EXPLOTACIONES AGROALIMENTARIAS

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

¿Qué es la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado?

¿Quién es el ICCL?

¿Cuál es la Política del ICCL en materia de Certificación?

CERTIFICACIÓN DE ASESORES EN EXPLOTACIONES AGROALIMENTARIAS

Contexto

¿Qué es la Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias?

Niveles de Especialización de Asesores

Ventajas de la Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias

Requisitos para la obtención de la Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias a través de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado

Proceso de Certificación

Validez Temporal y Renovación de la Certificación

Registro Público de Asesores en Explotaciones Agroalimentarias del ICCL

Tarifas

FICHA DE PERFIL PROFESIONAL ASESOR EN EXPLOTACIONES AGROALIMENTARIAS



PRESENTACIÓN

¿Qué es la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado?

La Marca ICCL Perfil Profesional Certificado es el distintivo que permite a personas y profesionales demostrar que cumplen con los requisitos de habilidades profesionales, aptitudes y códigos de conducta establecidos para su perfil profesional y que éstos han sido evaluados por una Entidad de Certificación independiente y especializada.

Además del reconocimiento formal de los conocimientos, habilidades o aptitudes, esta certificación está especialmente orientada a evaluar la aptitud para aplicarlos en el desempeño profesional. Por esta razón se fundamenta en la demostración de una combinación de conocimientos formales y experiencia práctica.

La certificación de personas y profesionales emitida por el ICCL a través de su Marca ICCL Perfil Profesional Certificado, se realiza cumpliendo las condiciones de imparcialidad, equidad, objetividad e independencia establecidas en la edición en vigor de la norma UNE-EN ISO 17024.

¿Quién es el ICCL?

El ICCL es una fundación privada sin ánimo de lucro que viene desarrollando su actividad de promoción de la calidad en el sector de la construcción desde su creación en el año 1994 mediante la realización de numerosos proyectos.

Desde el año 1999 trabajamos de forma especializada en el desarrollo de nuevos sistemas de gestión eficiente para Oficinas Técnicas tanto de arquitectura como de ingeniería.

El ICCL se constituye en Entidad de Certificación de Sistemas de la Calidad en el año 2002 y emite sus primeros certificados en Enero de 2003.

Es en ese momento cuando se plantea extender el reconocimiento del ICCL como Entidad de Certificación mediante la acreditación por ENAC, objetivo que se consigue a lo largo del año 2006.

Además de las certificaciones acreditadas por ENAC (UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001,...) en estos momentos el ICCL es la única Entidad de Certificación en España que dispone, de modelos propios de certificación de sistemas de gestión de la calidad eficiencia específicamente desarrollados para oficinas técnicas e ingenierías.

En los últimos años hemos ampliado el alcance de nuestras certificaciones a los campos de gestión medioambiental, ecodiseño y prevención de riesgos laborales (OHSAS).

En 2010 hemos desarrollado nuestra marca ICCL – ECOPROYECTO que permite el marcado de aquellos proyectos que superan unos requisitos específicos de diseño medioambiental fijados por el ICCL.

En 2013 hemos extendido nuestras acreditaciones a todo el sector de Construcción, certificando las primeras Empresas Constructoras.

En 2015 ampliamos nuestra cartera de servicios de certificación mediante la creación de la marca ICCL Perfil Profesional Certificado dirigido a todos los profesionales que actúen en los sectores de ingeniería, construcción y agroalimentario, a través de nuestra colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos.

En base a nuestra trayectoria, experiencia y a nuestro personal técnico podemos decir con satisfacción que en este momento somos la Entidad de Certificación en España con mayor grado de especialización de cuantas operan en el sector.



INSTITUTO DE LA
CONSTRUCCIÓN DE
CASTILLA Y LEÓN



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA

PERFIL PROFESIONAL

ASESOR EN EXPLOTACIONES AGROALIMENTARIAS

¿Cuál es la Política del ICCL en materia de Certificación?

“Garantizar a nuestros clientes y a todas las partes implicadas que las actuaciones del ICCL se llevan a cabo en todas las ocasiones de forma íntegra, objetiva, independiente e imparcial.”

“Lograr la máxima eficacia en el proceso de certificación, teniendo en cuenta los principios de mejora continua y cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que sean de aplicación.”

“Limitar nuestra actuación al sector de construcción en general y de oficinas técnicas en particular ofreciendo un servicio altamente especializado basado en la experiencia y formación específica de sus profesionales.”

CERTIFICACIÓN DE ASESORES EN EXPLOTACIONES AGROALIMENTARIAS

Contexto

El Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, dedica el título III (artículos del 12 al 15) al sistema de asesoramiento de las explotaciones, estableciendo que los Estados miembros instaurarán un sistema a efectos de asesorar a los beneficiarios sobre la gestión de tierras y explotaciones, que estará a cargo de organismos públicos designados y/o de organismos privados seleccionados.

A su vez, el artículo 15, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), señala que las autoridades o los organismos seleccionados para prestar servicios de asesoramiento dispondrán de recursos adecuados, en términos de personal cualificado, que reciba formación periódica y de experiencia

En este contexto resulta necesario establecer mecanismos que garanticen que los técnicos que intervienen en los procesos de asesoramiento a explotaciones e industrias agroalimentarias disponen de la formación y experiencia específicas necesarias.

La Certificación del Perfil Profesional de Asesores en Explotaciones Agroalimentarias se enmarca dentro del acuerdo de colaboración suscrito entre el ICCL y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos COIACLC para el desarrollo e implementación de una metodología para la certificación de perfiles profesionales que asegure que:

- Los clientes y la sociedad disponen de profesionales certificados que cumplen con los criterios de cualificación establecidos para la realización de las actividades contempladas en cada uno de los niveles y especialidades que se establezcan.
- Asegure que la certificación de los técnicos que lo soliciten se realiza en las condiciones de imparcialidad, equidad, objetividad e independencia establecidas en la norma ISO 17024 de certificación de personas.

Sin que se haya definido un marco normativo que regule las diferentes certificaciones de profesionales, en el contexto español existen diferentes modelos de certificación de personas que siguen unos patrones parecidos, basados en alguno de los casos en modelos anglosajones y que toman, en términos generales el modelo ISO 17024 como referencia para la certificación de personas.

En el contexto internacional la certificación de personas se está desarrollando ampliamente en países como Francia, Alemania, Reino Unido, etc. Cuentan con esquemas de certificación de personas certificados en diferentes actividades profesionales ligadas al desarrollo de proyectos de accesibilidad de edificios, la eficiencia energética, la ingeniería fotovoltaica, seguridad de la información, seguridad alimentaria, etc.

¿Qué es la Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias?

Es el reconocimiento por una Entidad de Certificación independiente del cumplimiento de los criterios de cualificación establecidos para:

- a) Asesorar a profesionales y empresas del sector agroalimentario con el fin de:
 - a. mejorar los resultados técnicos y económicos de las explotaciones y empresas agroalimentarias,
 - b. incrementar los niveles de actividad productiva y empleo en el medio rural,
 - c. promover la gestión eficiente de los recursos naturales,
 - d. reducir o minimizar los impactos ambientales asociados a la actividad de explotaciones y empresas,
 - e. incrementar el rendimiento ambiental agroalimentario y
 - f. mejorar la cadena de valor y la calidad de los productos y servicios de profesionales, explotaciones y empresas.
- b) Informar a profesionales y empresas sobre el marco legal y normativo de las actividades
- c) Promover, impulsar y asesorar en el desarrollo de proyectos y actividades que faciliten:
 - a. la difusión y el conocimiento de soluciones innovadoras para el sector,
 - b. la transferencia de estrategias productivas y soluciones innovadoras y eficientes,
 - c. la sostenibilidad ambiental de explotaciones y empresas agroalimentarias,
 - d. la mejora de la biodiversidad y
 - e. la dinamización socioeconómica del medio rural.

Niveles de Especialización de Asesores

Dentro del Perfil Profesional de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias se han establecido 4 niveles de especialización en función del ámbito específico en el que el técnico desarrolla su actividad:

- a) Asesor en Explotaciones Agrícolas
- b) Asesor en Explotaciones Ganaderas
- c) Asesor en Industrias Agroalimentarias
- d) Asesor en Explotaciones Forestales

Ventajas de la Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias

La Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias permite la inscripción de los profesionales certificados en el Registro Público de Asesores en Explotaciones Agroalimentarias del ICCL lo que les otorga las garantías de visibilidad y reconocimiento profesional hacia las empresas demandantes de este tipo de servicios tanto en el ámbito nacional como internacional.

Requisitos para la obtención de la Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias a través de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado

Los requisitos establecidos para la obtención de la Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias y de los derechos de utilización de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado, han sido desarrollados a través de un grupo de trabajo integrado por expertos pertenecientes a los ámbitos profesional, académico y de la certificación constituido en el seno del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos COIACYLC.

Estos requisitos son:

- **Enviar a la Entidad de Certificación ICCL la Solicitud Oficial de Certificación cumplimentada.**
- **Acreditar el cumplimiento de los requisitos de:**
 - Formación.
 - Experiencia
 - Especialización



INSTITUTO DE LA
CONSTRUCCIÓN DE
CASTILLA Y LEÓN



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA

PERFIL PROFESIONAL

ASESOR EN EXPLOTACIONES AGROALIMENTARIAS

Establecidos en la edición en vigor de la Ficha de Definición de Perfil Profesional AGR02 Asesor en Explotaciones Agroalimentarias

- **Suscribir el Código de Conducta Profesional**

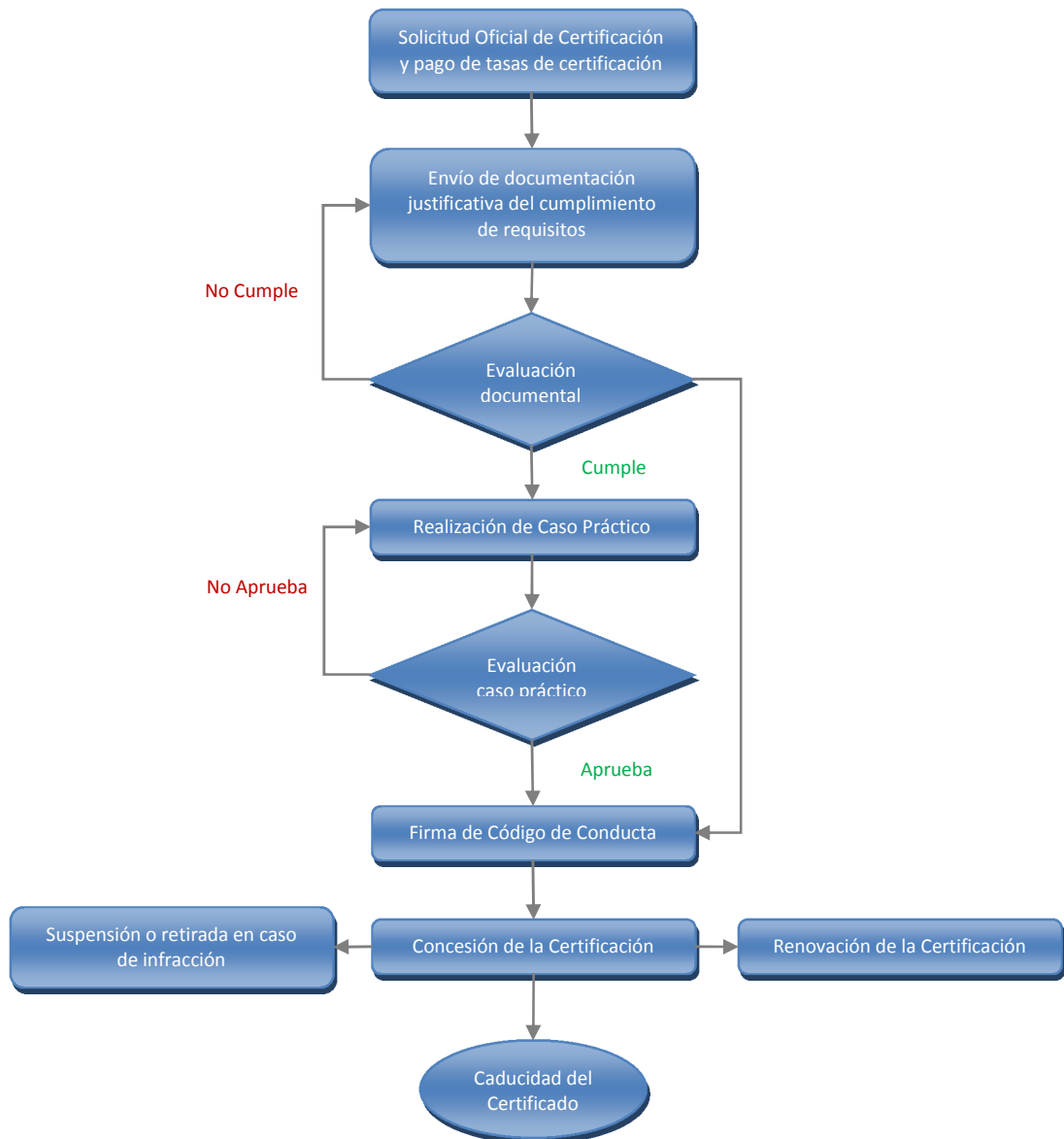
Con carácter previo a la Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias y a la concesión del derecho de utilización de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado, el solicitante deberá suscribir el Código de Conducta Profesional que garantice que sus actuaciones se realizarán respetando los criterios de independencia, imparcialidad y confidencialidad establecidos en el Reglamento General de la Marca.

- **Pago de las tasas de obtención de la Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias y derechos de utilización de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado.**

Proceso de Certificación

El proceso de Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias a través de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado se compone de las siguientes fases:

PROCESO DE CERTIFICACIÓN Marca ICCL Perfil Profesional Certificado





INSTITUTO DE LA
CONSTRUCCIÓN DE
CASTILLA Y LEÓN



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA

PERFIL PROFESIONAL

ASESOR EN EXPLOTACIONES AGROALIMENTARIAS

Validez Temporal y Renovación de la Certificación

El Certificado de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias tendrá una validez temporal de 5 años contados a partir de la fecha de concesión de la certificación.

Superado este plazo el Certificado caducará de forma automática, si bien el profesional certificado podrá iniciar el proceso de renovación dentro de los 3 meses anteriores a la fecha de validez del certificado emitido.

Para la renovación de la certificación el solicitante deberá demostrar la vigencia de su competencia mediante la acreditación del cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Acreditar la realización de un mínimo de 100 horas de formación continua en las áreas señaladas en el apartado de requisitos de formación específica.
- Acreditar la realización de al menos 5 trabajos de asesoramiento en el ámbito de la certificación en el periodo de vigencia del certificado.

Una vez que se compruebe el cumplimiento de estos requisitos y hayan sido abonados por el solicitante los importes establecidos en las tarifas aprobadas se procederá a la Renovación de la Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias a través de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado.

Registro Público de Asesores en Explotaciones Agroalimentarias del ICCL

Una vez concedida la Certificación de Asesor en Explotaciones Agroalimentarias a través de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado, se procederá a su inscripción en el Registro Público de Asesores en Explotaciones Agroalimentarias del ICCL, en el que se incluirá la información correspondiente a la identificación y datos de contacto del profesional certificado, fecha de validez y alcances de especialidad del certificado emitido, así como información relativa a las posibles suspensiones temporales o retiradas de certificados que puedan acordarse como consecuencia de la detección de infracciones o incumplimientos a las condiciones de uso de la marca cometidos por parte de los profesionales certificados.

El acceso al Registro Público de Asesores en Explotaciones Agroalimentarias del ICCL se realizará a través de las páginas web del ICCL y del COIACLC.

Tarifas

El ICCL aprobará anualmente las tarifas que se aplicarán para la Certificación de Asesores en Explotaciones Agroalimentarias que se facilitarán a los solicitantes con carácter previo a la solicitud oficial de la certificación.

DEFINICIÓN

Asesor en explotaciones agroalimentarias

HABILIDADES PROFESIONALES

- Asesorar a profesionales y empresas del sector agroalimentario con el fin de:
 - mejorar los resultados técnicos y económicos de las explotaciones y empresas agroalimentarias,
 - incrementar los niveles de actividad productiva y empleo en el medio rural,
 - promover la gestión eficiente de los recursos naturales,
 - reducir o minimizar los impactos ambientales asociados a la actividad de explotaciones y empresas,
 - incrementar el rendimiento ambiental agroalimentario y
 - mejorar la cadena de valor y la calidad de los productos y servicios de profesionales, explotaciones y empresas.
- Informar a profesionales y empresas sobre el marco legal y normativo de las actividades
- Promover, impulsar y asesorar en el desarrollo de proyectos y actividades que faciliten:
 - la difusión y el conocimiento de soluciones innovadoras para el sector,
 - la transferencia de estrategias productivas y soluciones innovadoras y eficientes,
 - la sostenibilidad ambiental de explotaciones y empresas agroalimentarias,
 - la mejora de la biodiversidad y
 - la dinamización socioeconómica del medio rural.

REQUISITOS DE CUALIFICACIÓN

CRITERIOS	REQUISITOS EVALUABLES	MÉTODO DE EVALUACIÓN
Formación		
▪ Habilitante		
- Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Técnico Agrícola, Veterinario, Ingeniero de Montes, Ingeniero Técnico Forestal, grado o máster habilitante	Estar en posesión de Título Universitario Oficial español o extranjero homologado	Comprobación de registros documentales. Títulos o diplomas acreditativos
▪ Específica		
<i>Común para todas las especialidades</i>		
- Comunicación y gestión de personas	Acreditar formación específica reconocida 25 horas	Comprobación de registros documentales. Títulos o diplomas acreditativos
- Políticas agrarias y legislación	Acreditar formación específica reconocida 10 horas	

-	Gestión económica y financiera de explotaciones agroalimentarias	Acreditar formación específica reconocida 25 horas	
-	Iniciativa empresarial, orientación a mercado y desarrollo de explotaciones agroalimentarias	Acreditar formación específica reconocida 25 horas	
-	Calidad y seguridad alimentarias	Acreditar formación específica reconocida 15 horas	
-	Salud pública, sanidad animal y fitosanidad	Acreditar formación específica reconocida 20 horas	
-	Gestión ambiental y de la biodiversidad	Acreditar formación específica reconocida 15 horas	
-	Gestión de la energía en explotaciones agroalimentarias	Acreditar formación específica reconocida 15 horas	
<i>Variable por especialidad</i>			
-	Elaboración de Planes de Empresa para la Gestión de Explotaciones Agrícolas	Acreditar formación específica reconocida 100 horas	Comprobación de registros documentales. Títulos o diplomas acreditativos
-	Elaboración de Planes de Empresa para la Gestión de Explotaciones Ganaderas	Acreditar formación específica reconocida 100 horas	
-	Elaboración de Planes de Empresa para la Gestión de Industrias Agroalimentarias	Acreditar formación específica reconocida 100 horas	
-	Elaboración de Planes de Empresa para la Gestión de Explotaciones Forestales	Acreditar formación específica reconocida 100 horas	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de caso práctico 			
-	Realización de trabajo práctico que acredite la capacidad de aplicación de los conocimientos para la realización de planes de empresas para la gestión de explotaciones agroindustriales específicos de la/s especialidad/es para las que se solicita la certificación.	Acreditar la realización de un trabajo práctico de elaboración de un Plan de Empresa para la Gestión de una Explotación Agroindustrial específico para la/s especialidad/es para las que solicita la certificación realizado en el marco de cursos de formación reconocidos o propuesto por la entidad de certificación.	Evaluación de trabajo práctico

Experiencia

▪ Experiencia en asesoría

- Conocimiento de las técnicas de asesoría aplicadas a la gestión de explotaciones agroalimentarias

Acreditar la realización de:

- 500 h de trabajo en asesoría de gestión de explotaciones agroalimentarias que incluyan un mínimo de 3 explotaciones o empresas diferentes

Declaración responsable de trabajos realizados con expresión de cliente, características del trabajo y fecha de realización.

▪ Experiencia en el sector agroalimentario

- Conocimiento de las prácticas de gestión del negocio para el que se solicita la certificación habiendo desempeñado labores profesionales en explotaciones agroalimentarias.

Acreditar 5 años de experiencia laboral total / al menos 2 de los 5 años en el sector de especialización para la que solicita la certificación

Certificado/s emitido por la/s empresa/s donde se acredite el periodo trabajado y las actividades realizadas

Especialización

- Asesor en Explotaciones Agrícolas
- Asesor en Explotaciones Ganaderas
- Asesor en Industrias Agroalimentarias
- Asesor en Explotaciones Forestales

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PERFIL PROFESIONAL

Requisitos Obligatorios

Acreditar la formación habilitante establecida.

Combinaciones admitidas para el cumplimiento combinado de requisitos de formación y experiencia

Formación Específica	Experiencia	Realización de caso práctico
Cumplimiento 100%	No acredita	Obligatorio
No acredita	Cumplimiento 100%	No se exige
Cumplimiento parcial mínimo 70% del total de horas exigidas	Cumplimiento mínimo del 30% de requisitos de experiencia	No se exige
Cumplimiento parcial mínimo 30% del total de horas exigidas	Cumplimiento mínimo del 70% de requisitos de experiencia	No se exige

La justificación de los requisitos se hará rellenando la solicitud de certificación y acompañándola de las evidencias documentales exigidas.

SEGUIMIENTO PERIÓDICO

FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO	REQUISITOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN
5 años	Acreditar la realización de un mínimo de 100 horas de formación continua en las áreas señaladas en el apartado de requisitos de formación específica.	Comprobación de registros documentales. Títulos o diplomas acreditativos
	Acreditar la realización de al menos 5 trabajos de asesoramiento en el ámbito de la certificación en el periodo de vigencia del certificado.	Declaración responsable de trabajos realizados con expresión de cliente, características del trabajo y fecha de realización.
	Pago de las tasas de mantenimiento de la certificación	Justificante de pago

REFERENCIAS

Formación reconocida

Formación	Impartida por	Criterios de reconocimiento	Fecha de reconocimiento
Específica	Centros Universitarios	Centro Oficial	Noviembre 2015
Específica	Colegios Profesionales de Ingenieros Agrónomos	Centro Oficial	Noviembre 2015
Específica	Otros Centros/Organizaciones	Deberá contar con la evaluación favorable del programa impartido por la Entidad de Certificación	No aplica

Experiencia reconocida

Experiencia	Adquirida en	Criterios de reconocimiento	Fecha de reconocimiento
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Sectores de especialización

Código	Sector de Actividad	Área Técnica
AGR02	Explotaciones Agroalimentarias	Explotaciones Agrícolas Explotaciones Ganaderas Industrias Agroalimentarias Explotaciones Forestales

COSTES

Según tarifas aprobadas

OBSERVACIONES